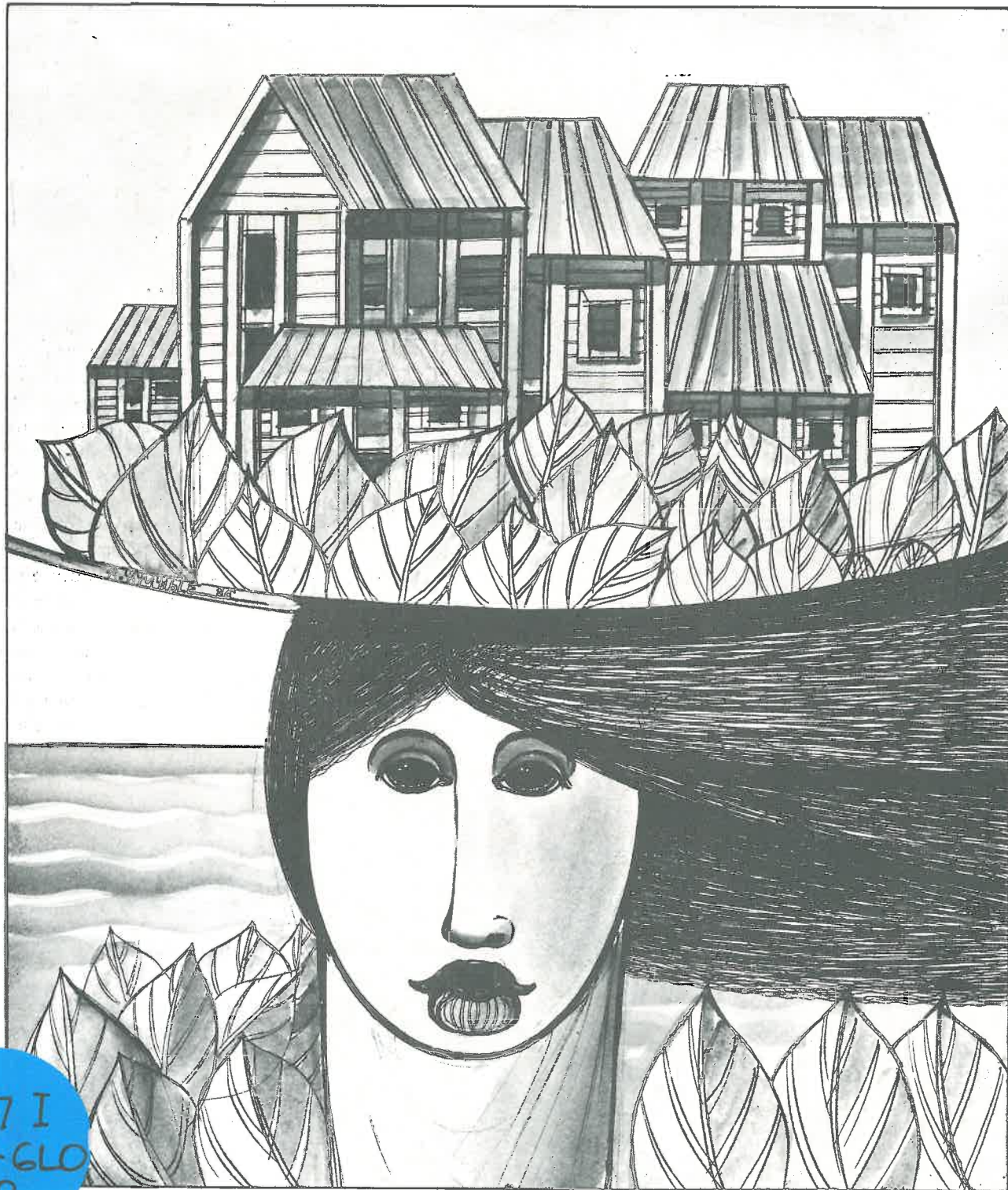


PI-10

Vivienda adecuada: un derecho de la mujer



1987 I
ENV-GLO
SP

INSTRAW

Instituto Internacional
de Investigaciones y Capacitación
de las Naciones Unidas
para la Promoción de la Mujer



1987

Año Internacional de la Vivienda
para las Personas sin Hogar

1987

Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar

Un tiempo para pensar y actuar
Un tiempo para investigar y capacitar
Un tiempo para la solidaridad
Un tiempo para cobijar a la mujer

Como contribución al Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar (AIVPH), el INSTRAW, un instituto de investigación sobre la mujer en el desarrollo, quisiera señalar algunas direcciones para la exploración individual y colectiva.

Un tiempo para pensar y actuar

Cada día y cada noche, en barrios marginales, en campos de refugiados y en ghettos urbanos, muchas mujeres y sus familias viven y mueren en la miseria y la inmundicia, sin las facilidades mínimas para cobijarse, con consecuencias drásticas para su salud, nutrición, educación y empleo. Por todas estas razones, la vivienda es un componente básico del desarrollo —pero a menudo olvidado, y donde se destinan muy pocos fondos. Sin embargo, aplicar recursos a la edificación y la construcción, especialmente utilizando materiales y técnicas locales, incentiva la economía. Una tarea principal durante el AIVPH es lograr que las autoridades nacionales y los agentes de desarrollo comprendan que invertir en viviendas no sólo mejora el bienestar del pueblo, sino también la economía nacional.

Un tiempo para investigar y capacitar

Las evaluaciones sistemáticas y precisas de las necesidades de vivienda de las mujeres se ven entorpecidas por la falta de datos rigurosos y discriminados por sexo, particularmente en áreas como empleo, migración, jefatura del hogar y estado civil. Mejorar las estadísticas e indicadores sobre la mujer ha sido una inquietud principal del INSTRAW des-

de su creación: sin esta información, la planificación y programación no pueden cubrir adecuadamente las necesidades de las mujeres o tener en cuenta su contribución. Esto es importante en todas las áreas de la vida social y económica, y obviamente para las mujeres sin hogar. Pues, ¿cómo se pueden cubrir las necesidades de vivienda si no se puede estimar la magnitud del problema?

Un tiempo para la solidaridad

¿Cómo puede el problema de las mujeres sin hogar, en tanto que demanda política específica, ser colocado en la agenda política nacional? ¿Y por qué debe hacerse? ¿Son las necesidades de vivienda de las mujeres diferentes a las de los hombres, o es principalmente un problema del difícil acceso de las mujeres al cobijo, o es una compleja telaraña de circunstancias sociales y económicas que determinan que haya, sencillamente, menos viviendas para las mujeres? Todos los actores políticos nacionales e internacionales deben ser movilizados en este año. El esfuerzo colectivo puede subrayar el problema de la mujer sin hogar, generando una acción rápida según las Estrategias de Nairobi Orientadas hacia el Futuro para el Adelanto de la Mujer: “Las mujeres y los grupos femeninos deben participar en los proyectos de construcción de viviendas y obras de infraestructura (210)”.

Y el momento ha llegado

Confiamos en que los individuos, las organizaciones y los gobiernos encontrarán en el AIVPH un tiempo para pensar y actuar, para investigar y capacitar, un tiempo para la solidaridad. Un tiempo para cobijar a la mujer: *porque la vivienda decente es un derecho de la mujer.*

INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES
Y CAPACITACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA PROMOCION DE LA MUJER
(INSTRAW)

César N. Penson 102-A, P.O. Box 21747, Santo Domingo, República Dominicana
Tel. (809) 685-2111, Telex 326-4280 WRA SD.